

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6106 *Resolución de 30 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 108, de 11 de mayo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta plazas de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Murcia, 30 de mayo de 2016.—El Alcalde, José Francisco Ballesta Germán.